

**ACUERDO Nro. 006 DE 2019
(MAYO 2 DE 2019)**

**POR EL CUAL SE AJUSTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE
COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE
PERSONAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.**

Que mediante Resolución Nro. 0667 de 2018 el Departamento Administrativo de la Función Pública adopta el catálogo de competencias funcionales para las áreas o procesos transversales de las entidades públicas.

Que para dar alcance al parágrafo 3 del Artículo 1 del Decreto Nro. 51 de 2018, la administración socializó a las organizaciones sindicales Subdirectiva Municipal ANTHOC y Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC la actualización al Manual de Funciones de la planta global del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.

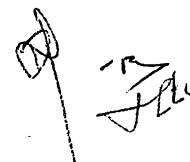
Que el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales es una herramienta de gestión de talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos.

Que se hace necesario ajustar el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los diferentes empleos que conforman la planta global del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. adoptado mediante Acuerdo Nro. 015 del 25 de noviembre de 2016 de conformidad con la normatividad vigente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los diferentes empleos que conforman la planta global del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., el cual se anexa al presente Acuerdo y hace parte integral de él.

ARTICULO SEGUNDO: Las competencias comportamentales para las áreas y los procesos transversales del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. quedan determinadas en los manuales de funciones de cada empleo distribuidas en competencias comunes, por Nivel jerárquico y específicas por nivel jerárquico.



**ACUERDO Nro. 006 DE 2019
(MAYO 2 DE 2019)**

**POR EL CUAL SE AJUSTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE
COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE
PERSONAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.**

La Junta Directiva en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Decreto No. 1876 de 1994 y el Acuerdo Nro. 02 de 2004.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia establece que "No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente".

Que el numeral 7 del Artículo 11 del Decreto Nro. 1876 de 1994 establece dentro de las funciones de la Junta Directiva aprobar los Manuales de Funciones y Procedimientos, para su posterior adopción por la autoridad competente.

Que el numeral 4 del Artículo 11 del Acuerdo Nro. 02 de 2004 determina dentro de las funciones de la Junta Directiva del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. aprobar los manuales de funciones, procedimientos y protocolos de tratamiento para su presentación ante la autoridad competente.

Que mediante concepto Nro. 20124000012371 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública dirigido al Gerente del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., indica: "... la expedición de los actos administrativos de modificación de estructura, modificación de planta y manual de funciones compete a la Junta Directiva".

Que el Decreto 815 de 2018 sustituyó el título 4 de la parte 2 del Libro 2 del el Decreto 1083 de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública), en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos, lo que hace necesario actualizar el manual específico de funciones y de competencias laborales del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.



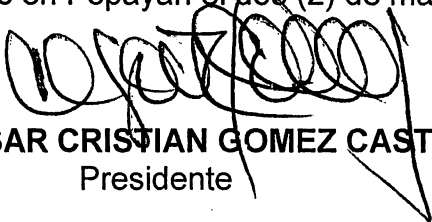
**ACUERDO Nro. 006 DE 2019
(MAYO 2 DE 2019)**

POR EL CUAL SE AJUSTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.

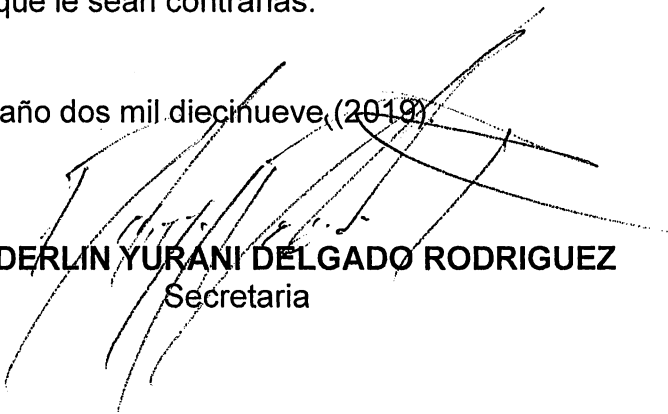
ARTICULO TERCERO: La oficina de Talento Humano entregará a cada funcionario una copia de las funciones y las competencias comportamentales determinadas para el respectivo empleo y ajustadas en el presente Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Popayán el dos (2) de mayo del año dos mil diecinueve, (2019)



CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO
Presidente



DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
Secretaria